COMMERCIAL 14 de Mayo casi San José

Oficina en Asuncion Tel. 021.212-272

Garantía de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 15/ 01 /2020
Proceso de Contratación: Concurso de Ofertas Nº 17/2019
Descripción del llamado: "Acondicionadores de Aires y Ventiladores ID (Portal): 371886

A: ***Cañas Paraguaya S.A***

POR CUANTO CS COMERCIAL (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 01/2020 de fecha 15 de Enero de 2020 a suministrar Acondicionadores de Aires y Ventiladores (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía 2.565.000GS emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos CS COMERCIAL de CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, con domicilio legal en 14 DE MAYO C/ SAN JOSE, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de 192.000GS y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de 5%, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2021.

Nombre CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA
En calidad de PROPIETARIA

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CS COMERCIAL
El día 15 del mes de enero de 2020